La prisión de Burgos cumple noventa años

En el día de la conmemoración del noventa aniversario de la prisión de Burgos, CCOO se reúne con el Ministro Marlaska y le recuerda que la mejor forma de celebrar este aniversario es negociando un acuerdo de mejora de las condiciones laborales y retributivas para todo el personal penitenciario.

Burgos, 30 de septiembre de 2022

Desde CCOO queremos destacar el papel fundamental que ha tenido el personal penitenciario en la democratización de las cárceles españolas preconstitucionales. La prisión burgalesa es un buen ejemplo de cómo se ha llegado a un sistema penitenciario constitucional que ha sido ejemplar fuera de nuestras fronteras, pero que actualmente se está cuestionando por las políticas penitenciarias que se han llevado a cabo por los diferentes gobiernos en los últimos tiempos, más preocupados por invertir en ladrillos y maquillar estadísticas, que en los recursos humanos necesarios.

Cuando no se invierte en el personal penitenciario y en sus condiciones laborales, ya que son los que, en definitiva, sacan adelante este servicio público esencial, se corre el riesgo de involucionar, y de que cada vez se reclame con más fuerza un modelo punitivo de ejecución penal, basado en el castigo y en la fuerza y no en la reinserción del delincuente.

Modernizar la Institución Penitenciaria es uno de los grandes retos que tenían que conseguir los partidos que gobiernan. Sin embargo, y después de 4 años no han sido capaces de frenar la degradación por la que está pasando el servicio público penitenciario.

El Ministro del Interior ha incumplido todos los compromisos para mejorar la situación de las prisiones, adquiridos con los representantes sindicales, anunciados ante el Congreso de los Diputados, o ante la ciudadanía en los medios de comunicación.

La política de personal en Instituciones Penitenciarias es continuista, defienden como un logro cubrir las jubilaciones del año anterior aprobando las tasas de reposición de efectivos anuales del 100%, mientras se sigue amortizando empleo público. No han dado marcha atrás a la privatización del servicio público penitenciario, que comenzó el Partido Popular. Seguimos sin un Plan de prevención eficaz frente a las agresiones que sufre el personal penitenciario, y se hurta a las plantillas penitenciarias, su derecho a la negociación colectiva. Han transcurrido ya más de 17 años desde la última vez que se firmó un Acuerdo específico de mejora de las condiciones laborales para todo el colectivo penitenciario, personal funcionario y laborales.

No es un problema presupuestario sino de voluntad política, cumplir con el personal penitenciario, ya que el presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se vio incrementado sustancialmente dentro de los PGE 2022 (en un 5%), al tiempo que la población reclusa disminuía hasta en un 25%, reduciéndose el gasto, mientras que las retribuciones del personal están quedando muy por debajo del IPC.

El personal penitenciario acumula ya una pérdida de poder adquisitivo de más del 20%, al que hay que sumar la brecha salarial que existe en función del centro penitenciario en el que trabajes, existiendo hasta 9 salarios distintos para el mismo trabajo.

El Ministerio del Interior está en condiciones de negociar un Acuerdo Retributivo para todo el personal penitenciario, que garantice el poder adquisitivo perdido y reduzca la brecha salarial

Federación de Servicios a la Ciudadanía
C/ Fernández de la Hoz, 21, 1ª planta
Teléfono: 91 757 22 99. Fax: 91 548 16 13
28010 Madrid
prensa@fsc.ccoo.es · **www.fsc.ccoo.es**

El corazón de la gente trabajadora

entre profesionales que realizan el mismo trabajo y tienen unas condiciones laborales homogéneas.

Federación de Servicios a la Ciudadanía
C/ Fernández de la Hoz, 21, 1ª planta
Teléfono: 91 757 22 99. Fax: 91 548 16 13
28010 Madrid
prensa@fsc.ccoo.es · **www.fsc.ccoo.es**

El corazón de la gente trabajadora